



DECRETO N° 1705

NEUQUEN, 05 DIC 1988

VISTO:

El Expediente N° 5516-M-1988 y la Orden de Pedido N° 15837 / -Serie B-, por los cuales la Secretaría de Servicios Públicos gestiona la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Dirección General / de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.38/39 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de Precios N° 230/88; manifestando que las 7 luminarias XULUX-ZF 179 deberán proveerse con Rosca EDISON, de lo cual se dejará constancia en la respectiva Orden de Compra;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 230/88, a la firma : /
----- SERGIO BUFFOLO, los renglones N°s. 1 y 2, por menor precio,
en la suma total de AUSTRALES CATORCE MIL SEISCIENTOS CUATRO (A 14.604.-).

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-
----- duría, liquídese y páguese la suma indicada en el Artículo /
anterior, con cargo a la partida SEC.2 - CAP. 4 - ITEM 6 - P.F.01 - P.F./
01/4 del Presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrandado por los Señores Secreta-
----- rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
SALVATORI


Felipe Elias Cilia
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN